Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 59/2021 – CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 19/2021, "CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", con ID 394.803.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año 2021, sito en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas técnicas en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 19/2021, "CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", con ID 394.803.***

1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del oferente ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, el cual alcanzó el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Como consecuencia de esta calificación, se procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres N° 2, conforme al Acta de Apertura N° 69/2020 (Sic.) de fecha 24/11/2021, resultando lo siguiente:

WILFRIDO MOREAL PAIVA, por un monto total de Gs. 144.000.000.- IVA Incluido.

3. Análisis de la oferta: -

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basada en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ ***WILFRIDO MOREAL PAIVA*** obtuvo una puntuación de 96 Puntos;

3.2. Evaluación Económica

Se asigna un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

Puntaje de costo = (Costo más bajo) / (Costo de la oferta) * 100

Gs. 144.000.000/Gs. 144.000.000 X 100 = 100 puntos

- ✓ ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, presentó su oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

Asimismo, en virtud al Dictamen N° 067/2021 de la Dirección de Contrataciones, fue verificado el precio ofertado, encontrándose ajustado al precio referencial estimado por la convocante.

4. Evaluación Combinada:-

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (80%) y el Costo (20%).

Puntaje total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

- ✓ ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, 0.80* (96) + 0.20 *(100) = total 96,8.

5. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza la oferta correspondiente al oferente ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al verificar las documentaciones de carácter formal presentado por el oferente ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, se pudo comprobar que dichas documentaciones se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, las cuales se encuentran detalladas en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

6. Resolución DNCP N° 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 18/11/2021, sobre el Sr. Wilfrido Morel Paiva con C.I. N° 826.510, a fin de verificar si el mismo es funcionario público, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

- Wilfrido Morel Paiva con C.I. N° 826.510, Año 2002/2010; Entidad: MAG; Descrip. Cargo: Técnico/Profesional, Periodo: 01/01/2002 al 30/04/2010.

En tal sentido, se observa que el mismo no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado, motivo por el cual los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.-

7. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el PBC para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 19/2021, "CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", con ID 394.803***, se constata que el oferente ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto precedentemente, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19; y que la oferta presentada por el oferente ***WILFRIDO MOREAL PAIVA***, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

1- **ADJUDICAR**, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 19/2021, "CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", con ID 394.803*** al oferente ***WILFRIDO MOREAL PAIVA*** por un monto total de ***Gs. 144.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 24/11/2021, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

Dra. Jadiyi Torales
Directora
Dirección de Semillas

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS " ***CD N° 19 /2021 ID 394.803***

DOCUMENTOS	**WILFRIDO MOREL PAIVA**
Sustanciales	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Fisicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
V Otros documentos.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE CERTIFICADO DE NO ESTAR INSCRIPTO Nº 46679/21
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE Nº DE REGISTRO DE DJBR: 10747
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE CERT. Nº 4270123692429
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE PATENTE PROFESIONAL FACT. Nº 0108297
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE
Copia de documentos que acrediten su experiencia en consultorías o trabajos de asesoramiento en el sector público y/o privado.	CUMPLE
Copia de documentos que acrediten su experiencia mínima de 10 años en el ámbito de la investigación y proyectos en referencia a fitopatología y entomología agrícola en el marco nacional y/o internacional.	CUMPLE
Certificaciones en asesoramiento técnicos en materia agrícola	CUMPLE
Certificados de participación en la elaboración de publicaciones y/o documentos técnicos de referencia agrícola.	CUMPLE
Copia de Título universitario concluido en las carreras de Ingeniería Agronómica, y/o afines.	CUMPLE
Copia de cursos de perfeccionamiento técnico tanto en el interior como en el exterior en áreas afines a fitopatología, entomología y manejo de cultivos de interés nacional.	CUMPLE
Certificados de contar con experiencia docente en el área de agronomía y afines	CUMPLE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS - CD N° 19/2021 - ID N°394.803

item	Codigo del producto	Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada	WILFRIDO MOREL PAIVA	
					Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	80101507-9982	Servicios de consultoria en sanidad vegetal/semillas	MES	12	12.000.000	144.000.000

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS - CD N° 19/2021 - ID N°394.803

item	Codigo del producto	Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada	WILFRIDO MOREL PAIVA	
					Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	80101507-9982	Servicios de consultoria en sanidad vegetal/semillas	MES	12	12.000.000	144.000.000

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 47/2021 – CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 19/2021, "CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", con ID 394.803.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año 2021, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 058/20 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas técnicas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº19/2021, "CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS", con ID 394.803.**

1. Introducción:

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº 394.803** de la institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: "*OSVALDO LUIS AVALOS BRUNETTI, WILFRIDO MOREL PAIVA, MARCELO SEBASTIAN ALBORNO JOVER, RUBEN ANTONIO GALEANO DUARTE, OSCAR JAVIER CABALLERO MOLAS, ANGEL DEL ROSARIO PEREZ FERNANDEZ, ELVA GLORIA MOLINAS AVALOS*", según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:

Conforme a los plazos establecidos, el día 15 de noviembre de 2021, la Dirección de Contrataciones procedió a realizar la apertura de los sobres técnicos del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 59/2021, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE
WILFRIDO MOREAL PAIVA

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobre no se han dejado observaciones.

Cabe mencionar, que en el marco del cumplimiento al Art. 4 de la *RESOLUCION DNCP Nº 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE OFERTAS CUANDO SOLO HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.* La Dirección de Contrataciones se ha pronunciado, con la emisión de Declaración Jurada de Responsabilidad DC Nº 01/2021 DC Nº01/2021, que en su parte pertinente menciona: "… *La necesidad de contar con el apoyo de un consultor se fundamenta principalmente por el apoyo en el establecimiento y posterior manejo de cultivo en los exámenes de DHE y pruebas de Pres – pos control de soja y trigo. Dichos ensayos son realizados en el distrito de Capitán Miranda en el departamento de Itapuá, siendo la distancia un factor que hace que no podamos contar con un técnico de la DISE monitoreando en forma constante los ensayos. Los ensayos deberán ser instalados dependiendo de la época de siembra de los cultivos de trigo y soja.*

El interés publico de los resultados de los exámenes de DHE se fundamenta que a través de los mismos se puede comprobar que las variedades candidatas a la protección presenten las características declaradas por el solicitante y así garantizar al productor/consumidor nacional la calidad de variedades que se encuentran habilitadas en el registro nacional de cultivares protegidos (RNCP).

Así mismo las pruebas de PRE-POS control de sojas y trigo se realizan a fin de corroborar el funcionamiento del sistema de certificación de semillas, es decir, el organismo oficial comprueba la identidad varietal y la pureza genética de los lotes de semillas ya certificadas.

La inspección a campo en las 3 etapas del cultivo (parcela de producción de semillas) quedan a cargo del Ing. Agr. Responsable Técnico del productor semillerista, asi también toda la responsabilidad de controlar el procesamiento de semillas en la planta, hasta contar con los lotes terminados, los certificados de análisis de cada lote y su posterior certificación por el SENAVE.

Muestras de estos certificados se llevan a campo por el SENAVE, a fin de corroborar el cumplimiento de las normas específicas para cada cultivo.

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

Estos ensayos son realizados en soja y trigo porque son las especies agrícolas que representan el mayor porcentaje de semillas certificadas producidas en Paraguay, Trigo campaña 2020/2021: se certificaron 24.382 toneladas de semillas y soja campaña 2020/2021: se certificaron 51.900 toneladas de semillas.

Por otra parte debido a que se trata de un proceso de doble sobre, ya no contamos con el tiempo necesario para realizar dichas aperturas, aprobaciones y comunicaciones correspondientes, propias del llamado.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales para la apertura de la Oferta Técnica.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que el oferente ***WILFRIDO MOREL PAIVA,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

4. Evaluación Técnica: -

En lo que respecta a la presente evaluación, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, se analiza la oferta correspondiente al oferente ***WILFRIDO MOREL PAIVA,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado.

Por expediente Mesa de Entrada Institucional (MEI) N° 53/268/2021 de fecha 16/11/2021 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 99/2021 de fecha 16/11/2021, dirigido a la Dirección de Semillas, se ha solicitado el análisis de las Especificaciones técnicas del llamado.

Por Memorando DISE N° 166/21 de fecha 18 de noviembre de 2021, se informa que se realizó el análisis de las especificaciones técnicas, se adjunta cuadro de matriz de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
Experiencia del Consultor	**60**
1. Se otorgarán 5 puntos por cada demostración certificada de contar con experiencia en consultorías o trabajos de asesoramiento en el sector público y/o privado, hasta un **máximo de 20 puntos.**	20
2. Se otorgarán **20 puntos** por la experiencia mínima de diez (10) años en el ámbito de la investigación y proyectos en referencia a fitopatología y entomología agrícola, en el marco nacional y/o internacional.	20
3. Se otorgará 5 puntos por cada demostración certificada en asesoramiento técnico en materia agrícola hasta un máximo de **10 puntos.**	10
4. Se otorgará **10 puntos** por la participación demostrada en la elaboración de publicaciones y/o documentos técnicos de referencia agrícola.	10
Perfil Académico	**30**
1. Se otorgarán **10 puntos** por título de estudios universitarios concluidos en la carrera de Agronomía y/o afines.	10
2. Se otorgarán **10 puntos** por cursos de perfeccionamiento técnico tanto en el interior como en el exterior en áreas afines a fitopatología, entomología y manejo de cultivos de interés nacional.	10
3. Se otorgarán **10 puntos** por la demostración certificada de contar con experiencia docente, en el área de agronomía y afines.	10

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

Metodología	**10**
Aspectos claves: Soporte, asesoramiento técnico y apoyo en la elaboración de los protocolos de ensayos para registros de cultivares, normas específicas para la producción de semillas, seguimiento de los ensayos de evaluación agronómica y de calidad, y la condición sanitaria de las variedades en proceso de inscripción en el registro comercial.	6
Calificación final	**96**

Observación: El/la Consultor/a que cuya puntuación no alcance un mínimo de 80 (ochenta) puntos, será automáticamente descalificado, no pudiendo acceder a la Evaluación de su propuesta económica.

En ese sentido, hechas las verificaciones correspondientes y considerando el Informe Técnico, se concluye que el oferente ***WILFRIDO MOREL PAIVA***, cumple con la calificación requerida para la apertura del Sobre Económico.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, en fecha 19/11/2021, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abog. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Jadiyi Torales
Directora
Dirección de Semillas